

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0322/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** horas del día **13 de noviembre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0322/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO SOLICITADO POR LA FISCALÍA DEL ESTADO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
RICARDO FERNANDEZ BECERRA	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

Pregunta:1 - 7. Obligaciones de los participantes

Aplica para partida 1

Mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante que nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante la ficha técnica oficial del equipo, debido a que por la cantidad de equipos solicitados los fabricantes no emiten dicha carta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Debido a la cantidad solicitada se acepta su propuesta.

Pregunta:2 - 7. Obligaciones de los participantes

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante carta emitida por el mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No Aplica.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0322/2023 Sin Concurrencia del Comité.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0322/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Pregunta:3 - 7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Debido a que por la cantidad de equipos solicitados los fabricantes no emiten dicha carta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta solo para la partida uno, para la partida dos deberá presentar carta de fabricante.

Pregunta:4 - Obligaciones de los participantes

Aplica para partida 2 mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante que nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante la ficha técnica oficial del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Debido a la cantidad solicitada se acepta su propuesta.

Pregunta:5 - 7. Obligaciones de los participantes

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante carta emitida por el mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No aplica.

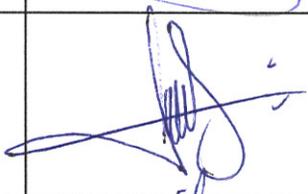
Pregunta: 6 - 7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Debido a que el fabricante no emite este tipo de cartas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta solo para la partida uno, para la partida dos deberá presentar carta de fabricante.

Se cierra la presente acta siendo las **10:45** horas del día **13 de noviembre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0322/2023 Sin Concurrencia del Comité.